

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2019-1732** *Información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales de una vivienda aislada en el término municipal de Hermandad de Campoo de Suso. Expediente 2018-S-526.*

Nieves de los Ríos Pérez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

SOLICITANTE: Nieves de los Ríos Pérez.

OBJETO: Autorización vertido aguas residuales procedentes de una vivienda aislada.

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: Fontibre.

TÉRMINO MUNICIPAL DEL VERTIDO: Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria).

El vertido, con un volumen de 60 m<sup>3</sup> anuales, será tratado mediante fosa séptica con filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de octubre de 2018.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2019/1732